Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 948

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE - N° 04/2010 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL SENASA" – ID 204.901 – PROGRAMAS DE ACCIÓN, CONVOCADA POR EL SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (SENASA).

Asunción, 24 de noviembre de 2010

VISTOS:

La nota presentada por el Director General del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental, en la cual solicita la autorización correspondiente para la adjudicación de la Licitación Pública Nacional – SBE - N° 04/2010, para la "Adquisición de Vehículos para el SENASA"; los Antecedentes administrativos, y el Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación Pública Nacional, mediante Resolución SENASA N° 793/2010, de fecha 29 de octubre de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que la Licitación Pública Nacional – SBE N° 04/2010 "Adquisición de Vehículos para el SENASA", establecida como pago Plurianual, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 7944/2010, de fecha 26 de octubre de 2010, para afrontar los gastos emergentes de la Contratación, de hasta la suma de G. 250.000.000 (Guaraníes Doscientos cincuenta millones) en el ejercicio fiscal 2010, quedando un saldo de G. 1.180.000.000 (Guaraníes un mil ciento ochenta millones) sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria del ejercicio fiscal 2011.

Que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas asignó al proceso el N° de expediente 329.657, siendo su identificador en el Portal de Contrataciones el ID N° 204.901.

Que el llamado a Licitación Pública Nacional – SBE N° 04/2010 "Adquisición de Vehículos para el SENASA", se formalizó mediante la Subasta a la Baja Electrónica realizada en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 17/11/2010, conforme Acta de Sesión Pública Virtual.

Que el Comité de Evaluación, conformado por el Lic. Teódulo Morínigo, representante de la Dirección de Administración y Finanzas; Abog. Paola Villalba Pomata, representante de la Asesoría Jurídica; Sr. Felipe Ramón Delfino, representante del Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones; y el Ing. Oscar Bernardes Migliorisi, representante de la Asistencia de la Dirección General – SENASA), ha recomendado la adjudicación a favor de la firma AUTOMOTOR S.A.

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y en el Decreto N° 5.174/05, que lo modifica.

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica, según Dictamen A.J. N° 2927, de fecha 24 de noviembre de 2010, ha emitido su parecer favorable a la firma de la presente Resolución.

Que, conforme a los Artículos 19°, numeral 6, del Decreto N° 21.376/98, al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social compete ejercer la administración general de la Institución;

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – MINISTRO

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 948

24 de noviembre de 2010
Hoja N° 2

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

LA MINISTRA DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
R E S U E L V E :

Artículo 1°. Adjudicar la Licitación Pública Nacional – SBE N° 04/2010 "Adquisición de Vehículos para el SENASA", convocada por el SENASA, de acuerdo con el siguiente detalle:

FIRMA ADJUDICADA	MONTO
AUTOMOTOR S.A.	G. 1.310.000.000

SON GUARANÍES: UN MIL TRESCIENTOS DIEZ MILLONES.

Monto de adjudicación en el año 2010: **G. 220.700.000 (Guaraníes doscientos veinte millones setecientos mil).**

Monto de adjudicación en el año 2011: **G. 1.087.300.000 (Guaraníes un mil ochenta y siete millones trescientos mil).**

Artículo 2°. Autorizar al Director General del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA) a suscribir en representación del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el respectivo contrato con la firma adjudicada.

Artículo 3°. Imputar los montos Resultantes a los fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación aprobado para el Ejercicio Fiscal 2010, conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria, que dio origen al proceso de Contratación, y para en el ejercicio fiscal 2011 la validez de la contratación se encuentra supeditada a la aprobación de las respectivas partidas presupuestarias correspondientes al citado ejercicio fiscal.

Artículo 4°. Establecer que el Departamento Administrativo del SENASA será el encargado de la administración del Contrato correspondiente.

Artículo 5°. Comunicar a quienes corresponda, cumplido, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – MINISTRA

DRA. ESPERANZA MARTÍNEZ
MINISTRA

/lbm